



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26869-OC

Providencia, 04-05-2016

Señor(es): Asesorías e Inversiones Gestor Plus Ltda. At.Sr.: Estefania Zapata
Dirección: Doctor Manuel Barros Borgoño N° 315, piso 1 Providencia R.U.T.: 76.168.253-9
Cargo Contable : Corporación Central(10001) Código Presupuestario: 22-11-002-002
Condiciones de pago c/factura: 30 días Fecha de creación : 04-05-2016
Dirección de despacho: Fecha de despacho: 04-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y TRASLADO CONGRESO DE CORPORACIONES MUNICIPALES XLI	228000.00	228.000
<p>Son: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS.- RQ 4123-SERV CAPACITACION</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 228.000</p> <p>Valor-Total</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 228.000.-</p>

(CEG* Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme